

**COMPETENCIA
ECONÓMICA**



Competencia Económica

Nuestra práctica de Competencia Económica está compuesta por grupo interdisciplinario de abogados con amplia experiencia en temas de competencia económica y en áreas como derecho corporativo y transaccional, fusiones, adquisiciones, inmobiliario, litigio civil, mercantil y litigio administrativo brindando asesoría práctica, integral, eficiente y efectiva en temas de competencia económica, en todas las operaciones y actividades de nuestros clientes, especialmente en los sectores de manufactura, automotriz, energía, químicos e insecticidas, sector salud, alimentos y bebidas, inmobiliario, servicios educativos, servicios bancarios y financieros, entre otros.

Ofrecemos asesoría especializada en el cumplimiento regulatorio en materia de Competencia Económica ya sea mediante el análisis de operaciones como fusiones, adquisiciones, compraventa de acciones, partes sociales, activos o convenios de coinversión para determinar la necesidad de aprobación por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica ("COFECE"), coordinando y llevando a cabo la notificación de concentraciones hasta la obtención de las autorizaciones requeridas, en la obtención de opiniones favorables ante COFECE e incluso proporcionando asistencia y acompañamiento en procesos de investigación por prácticas monopólicas sustanciados por la autoridad investigadora de la COFECE. Nuestra experiencia también incluye asesoría en los procedimientos especiales señalados en

la Ley Federal de Competencia Económica, tales como el procedimiento para obtener autorización para obtener licencias, concesiones, permisos y análogos. Asimismo, brindamos servicios de análisis contractuales y consultas respecto de situaciones específicas dentro del negocio de nuestros clientes, a fin de elaborar opiniones, memoranda y guías de cumplimiento regulatorio que contengan posibles riesgos identificados en la materia, así como recomendaciones para atender, mitigar y eliminar los mismos.

Nuestros servicios también incluyen la atención, asesoría y acompañamiento en relación con procedimientos de sanción y medios de defensa contra actos y omisiones de la COFECE.

Adicionalmente, ofrecemos servicios de capacitación individualizados para las necesidades específicas de nuestros clientes y sus accionistas, socios, empleados, consejeros y funcionarios, a fin de que los mismos se mantengan al día en el cumplimiento de las leyes aplicables, para lo cual nuestro grupo prepara una serie de materiales y guías e imparte las sesiones de entrenamiento que sean necesarias, adecuándose al caso en concreto y atendiendo dudas o consultas en concreto.



EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

Concentraciones

Asesoría en los procesos de notificación de concentraciones ante la COFECE para la autorización de transacciones, asociaciones, acuerdos y demás operaciones que de conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica requieren de la autorización de la autoridad previo a su cierre. Nuestra asesoría incluye el análisis de la obligación de contar con dicha autorización, recabar la información necesaria de acuerdo al tipo de procedimiento, acompañamiento en el proceso de notificación de la concentración hasta la obtención de las autorizaciones requeridas y notificación de cierre.

Algunas de las operaciones relevantes en las que hemos participado activamente y que han sido autorizadas por la COFECE son:

- » Representación de un fabricante japonés de automóviles y un fabricante alemán de automóviles para notificar la constitución de un Joint Venture para la creación de una empresa conjunta para la fabricación de automóviles de lujo en México. En esta operación participamos de manera activa en la negociación y elaboración de contratos, presentación de la concentración ante la COFECE, asesoría en otros documentos necesarios para la operación de la planta y las consideraciones en materia de cumplimiento regulatorio en materia de competencia económica (internacional y nacional) para regular la relación entre las partes en la operación conjunta y en su carácter de competidores.
- » Representación de una compañía internacional de químicos en la notificación de una venta multi-jurisdiccional de acciones y activos a un fondo de capital privado, cuya operación involucró la venta de activos en 52 países.
- » Representación de un fabricante chino y un fabricante japonés en la notificación de una operación que involucró la compra de activos en diversas jurisdicciones, incluyendo una planta de manufactura de autopartes en México.
- » Representación de un cliente en la venta de una división de productos al consumidor de una compañía internacional de tecnología diversificada. La transacción involucró la venta de dos sociedades en México, coordinación en la presentación de la notificación de concentración, asesoría en temas de comercio exterior, restructura corporativa de sociedades. Sánchez Devanny fue el asesor principal en la operación, asistiendo al cliente en todos los aspectos de la adquisición. Otros países involucrados en la operación fueron: Nueva Zelanda, Australia, Japón, Singapur, China, Sudáfrica, Reino Unido, Portugal, Holanda, Francia, Italia y Canadá.
- » Representación de una empresa petrolera internacional en toda la transacción para la participación conjunta con un grupo local, para iniciar operaciones conjuntas en diversas actividades del sector

hidrocarburos, ayudando al cliente a obtener la autorización de COFECE para realizar la transacción en los términos planteados.

No omitimos mencionar que nuestra asesoría incluye el análisis de aspectos de competencia económica relacionados con la operación o transacción, incluyendo exclusividades, obligaciones de no competir, no solicitar, joint ventures, etc. Asimismo, en operaciones complejas hemos participado también en la revisión, preparación y negociación de cláusulas específicas relacionadas a temas de competencia económica en los documentos de la operación.

Investigaciones

Asesoría a clientes involucrados en investigaciones por prácticas monopólicas absolutas y relativas, asistiendo en la recepción y análisis de oficios emitidos por COFECE, analizando los mismos, identificando riesgos legales y en materia de competencia económica, recabando y clasificando información y documentación, y preparando y presentando desahogos a los requerimientos formulados por la autoridad, reuniones y llamadas con autoridades y clientes, solicitud de prórrogas, hasta que se determine que los mismos han sido cumplidos cabalmente. Asistencia a sesiones de comparecencia de los representantes legales de los clientes ante COFECE, en relación con la información y documentos proporcionados a la autoridad con motivo de las investigaciones.

Respecto a la experiencia en el rubro de investigaciones, destaca nuestra asesoría reciente y participación activa con clientes de la Firma, que fueron notificados como terceros coadyuvantes en investigaciones por prácticas monopólicas absolutas en mercados relevantes tales como el sector salud y retail. En estas investigaciones nos ocupamos no solo del desahogo de los diversos requerimientos, recabar y organizar información relevante, sino que se analizó el impacto de las operaciones de dichos clientes, sus conductas y cómo prever y mitigar posibles riesgos, participando también en comunicaciones con la autoridad y comparecencia de los representantes legales ante la Dirección de investigaciones de la COFECE.

Opiniones

Análisis de diversas situaciones, operaciones y/o documentos, para emitir una opinión y recomendaciones bajo la perspectiva legal de competencia económica en México, entre las cuales destacan:

- » Revisión de contratos y cláusulas para verificar que cumplan con las disposiciones, prácticas y guías de competencia emitidas por la autoridad competente en México.
- » Análisis de las estructuras corporativas y Joint Ventures en los que participan nuestros clientes para determinar si cumplen con los lineamientos y disposiciones que les son aplicables, así como con las políticas suficientes en materia de intercambio de información.
- » Análisis de las bases privadas de licitación emitidas por un cliente que se dedica a brindar servicios financieros a fin de seleccionar un proveedor externo para el servicio de transporte de sus empleados. Esta opinión incluyó diversas recomendaciones para evitar el riesgo de comisión de cualquier práctica que pueda considerarse prohibida o riesgosa bajo la legislación aplicable.
- » Diversas opiniones legales sobre las operaciones de clientes con esquemas de distribución, fijación de precios máximos, competencia desleal, mercados regulados, entre otras.



Materiales

Preparación de guías de cumplimiento regulatorio y materiales didácticos en diversos temas (tanto generales como especiales, incluyendo concentraciones, prácticas monopólicas, prácticas relativas, intercambios de información, medios de difusión de cumplimiento en materia de competencia, entre otros) según las necesidades y funciones de los clientes y sus funcionarios, consejeros y empleados, respecto de diversos aspectos en materia de competencia económica a fin de llevar a cabo capacitaciones en la materia.

Capacitación

Diseño e impartición de sesiones personalizadas de entrenamiento dirigidas a funcionarios, consejeros, empleados, distribuidores, etcétera, respecto de temas específicos relacionados con las actividades de los clientes, los posibles riesgos en materia de competencia económica que pudieran derivarse de las mismas, como mitigarlos o atenderlos, alertas o focos rojos que deban atenderse al respecto, y casos prácticos a fin de ejemplificar las situaciones a las que pueden encontrarse en el ejercicio de sus funciones y/o actividades cotidianas.

Compliance

Elaboración de políticas internas y guías de cumplimiento, así como el diseño e implementación de programas de cumplimiento de las leyes aplicables en materia de competencia económica a la medida y necesidades específicas de nuestros clientes. Nuestra asesoría se destaca por la prevención de prácticas que puedan considerarse contrarias a la ley para los clientes y el establecimiento de mecanismos y protocolos de actuación en situaciones de riesgo en materia de competencia económica.

Opiniones Favorables de COFECE

Asesoría a clientes para la obtención de opiniones favorables emitidas por la COFECE, mismas que son necesarias para la participación en concursos y licitaciones, así como en la obtención de permisos otorgados por diversas autoridades.

Nuestra Firma ha colaborado entre otras en:

- » Representación de un cliente en el procedimiento para obtener una opinión favorable de COFECE para la participación en una licitación pública internacional para la concesión de una terminal portuaria para el desarrollo y operación de una terminal de almacenamiento de petrolíferos.
- » Representación de diversos clientes del sector energético para obtener autorizaciones de participación cruzada en términos de la Ley de Hidrocarburos vigente. En estos casos la Firma brinda asesoría para la obtención de una opinión favorable por parte de COFECE y su integración en el expediente que será presentado ante la Comisión Reguladora de Energía para obtener la autorización correspondiente.

Litigio

Asesoría en la preparación de argumentos y pruebas para defender los intereses de nuestros clientes dentro de procedimientos administrativos de sanción tramitados por la COFECE, con el fin de desvirtuar los presuntos incumplimientos, actuaciones o violaciones alegados. Asimismo, preparación e implementación de estrategias de defensa para proteger los intereses de nuestros clientes a través del juicio de amparo, en contra de actos y omisiones de la COFECE, así como en contra de modificaciones a la regulación en materia de competencia económica, ya sea por su entrada en vigor, o por su aplicación en casos concretos. Además, contamos con amplia experiencia en la tramitación de juicios de amparo ante los Juzgados y Tribunales Colegiados en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República.

Nuestro equipo de Competencia Económica

Nuestro Grupo de Práctica especializado en Competencia Económica está compuesto por abogados con amplia experiencia, en México y en el extranjero, quienes han representado múltiples clientes en el desarrollo y conclusión de sus proyectos y operaciones nacionales e internacionales, representándolos ante sus contrapartes y la COFECE.

José Antonio Postigo Uribe

José Antonio dirige la práctica Competencia Económica de la Firma. Tiene más de tres décadas de experiencia con amplio conocimiento en fusiones y adquisiciones, transacciones y un extenso conocimiento del sector energético.

Asimismo, José Antonio cuenta con una experiencia basta representando a sus clientes nacionales e internacionales ante la COFECE para la solicitud de autorizaciones de concentraciones derivadas de las distintas operaciones que llevan a cabo, y ha brindado asesoría a los mismos tanto en otros procedimientos ante dicha autoridad, como en temas de compliance de la regulación en materia de competencia económica en México.

Marisol González Echevarría

Marisol ha proporcionado consultoría en fusiones y adquisiciones, estructuración de transacciones de negocios, reestructuraciones corporativas, planeación corporativa, derecho corporativo general, privatizaciones, licitaciones públicas y privadas, financiamiento de proyectos, proyectos de energía e infraestructura y derecho inmobiliario. Ha asesorado a clientes en la elaboración de contratos y acuerdos civiles y comerciales, así como negociaciones con organismos gubernamentales.

Ha asesorado a clientes en la constitución de empresas y asociaciones, así como el establecimiento de sucursales, adquisiciones, venta, fusiones, escisiones, disolución y liquidación de empresas.

Equipo

José Antonio Postigo Uribe – Socio
japostigo@sanchezdevanny.com

Marisol González Echevarría – Socia
mgonzalez@sanchezdevanny.com

¿Quiénes somos?

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece asesoría integral a clientes locales e internacionales.

Nuestras relaciones van más allá

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles asesoría completa, clara y personalizada. Así construimos relaciones duraderas que van más allá de un simple contrato de prestación de servicios temporal. Hoy en día continuamos asesorando a clientes que nos han brindado su confianza desde que Jorge Sánchez Devanny fundó la firma en 1996 con la visión de ser un aliado de negocio de sus clientes.

Experiencia y creatividad

Nuestros clientes reconocen el talento y la experiencia de nuestros abogados cuya trayectoria profesional incluye en la mayoría de los casos, además de una sólida participación en Sánchez Devanny, posiciones clave en otras firmas, en compañías de gran prestigio mundial así como cargos en diferentes niveles de Gobierno. Nuestro equipo reúne un inigualable equilibrio de experiencia y dinamismo en la creación de soluciones para nuestros clientes, porque cuando sabes cómo se hacen las cosas es más fácil buscar caminos diferentes.

Con oficinas en la Ciudad de México, Monterrey y Querétaro, además de varias alianzas estratégicas en todo el mundo, la firma se encuentra perfectamente posicionada para responder de manera rápida y eficiente a las necesidades de los clientes, acortando la distancia entre nosotros y nuestros clientes. Nuestros servicios se prestan de manera eficiente, profesional, rentable y oportuna, teniendo siempre presente que, como abogados, somos facilitadores de negocios para nuestros clientes y debemos mantener un enfoque proactivo y preventivo.

Ubicación

Ciudad de México:

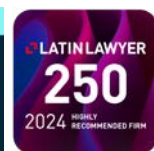
Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6
Col. Lomas de Chapultepec, 11000
Ciudad de México
T. +52 (55) 5029 8500

Monterrey:

José Clemente Orozco #335 Piso 4
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269
San Pedro Garza García N.L.
T. +52 (81) 8153 3900

Querétaro:

Av. Antea #1090 Piso 2 Int 206
Col. Jurica
Querétaro, Qro
T. +52 (442) 296 6400



www.sanchezdevanny.com

© Sánchez Devanny ® | Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Bancario y Financiero; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía y Recursos Naturales; Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Ciencias de la vida; Competencia Económica; Mercado de Capitales; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; Litigio Administrativo Estratégico y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética, entre otras.